



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 306

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 11 DE OCTUBRE DE 2015

C. ANDRES PAZ RAMIREZ

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L NIÑO [REDACTED]

Inhumado el día 22 DE AGOSTO DE 1989

en la fosa N° 467

Alineamiento "D"-3-2-260

del panteón SAN ANDRES TOTOLTEPEC

para que sean REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA.

El Administrador de Panteones

C. JOSE MANUEL MARTINEZ POLANCO
JEFE DE OFICINA DE PANTEONES

Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídica y de Gobierno,
Dirección de Gobierno, Subdirección de Gobierno,
Jefatura de Unidad Departamental de Panteones

Calle San Marcos No. 2 esq. Congreso
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,
C.P 14000, México, D.F., www.tlalpan.gob.mx
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan